



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Referencia:	2023/1796F
Procedimiento:	Concesión de subvenciones de Cultura

XXXVII CONCURSO DE CARTELES DE LA ENTRADA DE TOROS Y CABALLOS *Fiesta de Interés Turístico Internacional*

Acta del Jurado Calificador

En la ciudad de Segorbe, siendo las diez horas y treinta minutos del día 23 de junio de 2023, se reúne, en la sala de los Alcaldes de la Casa Consistorial, el jurado calificador del XXXVII CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES DE LA ENTRADA DE TOROS Y CABALLOS, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

El jurado, presidido por Dña. M^a Carmen Climent García, alcaldesa de Segorbe, se constituye, además, por D. Ricardo Pascual Plasencia, concejal delegado de Fiestas, Dña. Marisa López Doménech, concejala delegada de Cultura, Dña. Begoña Sebastián Escolano, diseñadora gráfica, Dña. Laura Carrascosa Fuster, licenciada en Bellas Artes y profesora de pintura y dibujo, D. Bernardo Bolumar Simón, técnico del área de Marketing y Publicidad de Turisme Comunitat Valenciana, en representación de la Dirección General de Turismo, D. Borja Tur Aguilar, artista ganador del primer premio 2022, categoría internacional y Dña. Carmen Lora Giménez, coordinadora del área de Fiestas del Ayuntamiento de Segorbe, que actúa como Secretaria.

Examinadas las 24 obras presentadas, el jurado acordó, por mayoría, conceder los siguientes premios:

Primer Premio, de carácter internacional, dotado con 1.200 euros, al cartel registrado con el número 9, del cual, tras proceder a la apertura de la plica correspondiente, resulta ser autor **D. ANTONIO VTE. ARNAU SORIANO, de Segorbe.**

La puntuación otorgada es de 14 sobre 15, de conformidad con los criterios establecidos en la base quinta de la convocatoria y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Expresividad y capacidad simbólica y evocadora de Segorbe y sus Fiestas: 5 puntos.
- Simplicidad, potencia de color, formas y volúmenes: 4 puntos.
- Originalidad en elementos o perspectivas: 5 puntos.

Accésit, también de carácter internacional, dotado con 800 euros, al cartel registrado con el número 5, del cual, tras proceder a la correspondiente apertura de plica, resulta ser autor **D. SERGIO IBORA COLOMER, de Xátiva.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

La puntuación otorgada es de 12 sobre 15, de conformidad con los criterios establecidos en la base quinta de la convocatoria y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Expresividad y capacidad simbólica y evocadora de Segorbe y sus Fiestas: 4 puntos.
- Simplicidad, potencia de color, formas y volúmenes: 4 puntos.
- Originalidad en elementos o perspectivas: 4 puntos.

*En cuanto a la deliberación para otorgar la **distinción Comarcal**, que se concede a la obra mejor calificada presentada por persona nacida o residente en la comarca del Alto Palancia, cuya dotación es de 300 euros, el jurado selecciona la registrada con el número 12, de la cual, tras proceder a la correspondiente apertura de plica, resulta ser autora **Dña. ESTEFANÍA SERRANO SORIANO, de Altura.***

La puntuación otorgada es de 10 sobre 15, de conformidad con los criterios establecidos en la base quinta de la convocatoria y de acuerdo con el siguiente detalle:

- Expresividad y capacidad simbólica y evocadora de Segorbe y sus Fiestas: 3 puntos.
- Simplicidad, potencia de color, formas y volúmenes: 4 puntos.
- Originalidad en elementos o perspectivas: 3 puntos.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, el Jurado decide otorgar dos menciones, dotadas con 100 euros para cada una a las obras registradas con los números 11 y 23, de las cuales, tras proceder a la correspondiente apertura de plicas, resultan ser autores D. Francisco Manuel Vargas Sanroma, de Ciudad Real y D. Cristóbal Aguiló Domínguez, de Alcantarilla (Murcia).

Así mismo, y de conformidad con lo establecido en la base 11 de la convocatoria, el jurado realiza una preselección de las obras presentadas, con el objeto de determinar aquellas que deban formar parte de la exposición que se realizará con motivo de la celebración de las fiestas patronales de Segorbe, y que han sido registradas con los números 1, 3, 4, 6, 10, 13,14, 15, 16, 18 y 24. Tras proceder a la correspondiente apertura de plicas, resultan ser sus autores:

- n.º 1: Alfonso Giménez Ventura, de Betxí.*
- n.º 3: Maximiliano Ezequiel Cosatti Espindola, de Mutilva-Aranguren-Navarra.*
- n.º 4: David arnau Haba, de castellón de la Plana.*
- n.º 6: Iñaki Fernández Iturmendi, de Arre (Ezkabarte).*
- n.º 10: Juan Diego Ingelmo Benavente, de Borriana.*
- n.º 13: Miguel Chover Sellés, de Segorbe.*
- n.º 14: Carla Herranz Calero, de Puerto de Sagunto.*
- n.º 15: Juan Girbés Masiá, de Museros (Valencia).*
- n.º 16: Erica Dayana Florez Rivera, de Segorbe.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

n.º 18: Nerea Izquierdo Martínez, de Segorbe.
n.º 24: Rubén Lucas García, de Murcia.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos, en el lugar y fecha al comienzo indicados, firmando la presente, en prueba de conformidad, todos los presentes en el acto.

